

# PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

---

*Documento de sesión*

FINAL  
A6-0082/2005

4.4.2005

**\*\*\***

## **RECOMENDACIÓN**

sobre la solicitud de ingreso de la República de Bulgaria como miembro de la Unión Europea  
(AA1/2/2005 – C6-0085/2005 – 2005/0901(AVC))

Comisión de Asuntos Exteriores

Ponente: Geoffrey Van Orden

***Explicación de los signos utilizados***

- \* Procedimiento de consulta  
*mayoría de los votos emitidos*
- \*\*I Procedimiento de cooperación (primera lectura)  
*mayoría de los votos emitidos*
- \*\*II Procedimiento de cooperación (segunda lectura)  
*mayoría de los votos emitidos para aprobar la Posición Común*  
*mayoría de los miembros que integran el Parlamento para*  
*rechazar o modificar la Posición Común*
- \*\*\* Dictamen conforme  
*mayoría de los miembros que integran el Parlamento salvo en los*  
*casos contemplados en los art. 105, 107, 161 y 300 del Tratado CE*  
*y en el art. 7 del Tratado UE*
- \*\*\*I Procedimiento de codecisión (primera lectura)  
*mayoría de los votos emitidos*
- \*\*\*II Procedimiento de codecisión (segunda lectura)  
*mayoría de los votos emitidos para aprobar la Posición Común*  
*mayoría de los miembros que integran el Parlamento para*  
*rechazar o modificar la Posición Común*
- \*\*\*III Procedimiento de codecisión (tercera lectura)  
*mayoría de los votos emitidos para aprobar el texto conjunto*

(El procedimiento indicado se basa en el fundamento jurídico propuesto por la Comisión.)

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO .....	5
PROCEDIMIENTO .....	6



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre la solicitud de ingreso de la República de Bulgaria como miembro de la Unión Europea  
(AA1/2/2005 – C6-0085/2005 – 2005/0901(AVC))

**(Procedimiento de dictamen conforme)**

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la solicitud de ingreso de la República de Bulgaria como miembro de la Unión Europea,
  - Vista la solicitud de dictamen conforme presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 49 del Tratado UE (C6-0085/2005),
  - Visto el dictamen de la Comisión (COM(2005)0055),
  - Visto el proyecto de tratado relativo a la adhesión de la República de Bulgaria a la Unión Europea,
  - Vistos el artículo 75 y el apartado 6 del artículo 82 de su Reglamento,
  - Vista la recomendación de la Comisión de Asuntos Exteriores (A6-0082/2005),
- A. Considerando que las condiciones de admisión de los Estados candidatos y las adaptaciones que conlleva su adhesión han sido consignadas en el Tratado de adhesión, y que el Parlamento debe ser consultado en caso de que se modifique sustancialmente dicho Tratado,
- B. Considerando que el Consejo y la Comisión deberán asociar plenamente al Parlamento Europeo al seguimiento del proceso de adhesión de la República de Bulgaria y a la adopción de una decisión en el caso de que hubiera que recurrir a las cláusulas de salvaguardia incluidas en el Tratado de Adhesión en el contexto de la adhesión de la República de Bulgaria,
- C. Considerando que el presente dictamen conforme viene precedido de un acuerdo entre las dos ramas de la autoridad presupuestaria sobre el paquete financiero que deberá incluirse en el Tratado de adhesión y sobre una declaración acerca de las consecuencias presupuestarias e institucionales del mismo,
1. Emite dictamen conforme sobre la solicitud de ingreso de la República de Bulgaria como miembro de la Unión Europea;
  2. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y a los Parlamentos de los Estados miembros y de la República de Bulgaria.

## PROCEDIMIENTO

<b>Título</b>	Solicitud de ingreso de la República de Bulgaria como miembro de la Unión Europea		
<b>Referencias</b>	AA1/2/2005 - C6-0085/2005 - 2005/0901(AVC)		
<b>Fundamento jurídico</b>	art. 49 UE		
<b>Fundamento reglamentario</b>	art. 75 y art. 82, apdo. 6		
<b>Fecha de la solicitud de dictamen conforme del PE</b>	4.2.2005		
<b>Comisión competente para el fondo</b>	AFET		
Fecha del anuncio en el Pleno	11.4..2005		
<b>Comisión(es) competente(s) para emitir opinión</b>			
Fecha del anuncio en el Pleno			
<b>Cooperación reforzada</b>	<b>No</b>		
Fecha del anuncio en el Pleno			
<b>Ponente(s)</b>	Geoffrey Van Orden		
Fecha de designación	18.1.2005		
<b>Ponente(s) sustituido(s)</b>			
<b>Examen en comisión</b>	7.3.2005	29.3.2005	30.3.2005
<b>Fecha de aprobación</b>	31.3.2005		
<b>Resultado de la votación final</b>	a favor:	71	
	en contra:	1	
	abstenciones:	1	
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Vittorio Emanuele Agnoletto, Angelika Beer, Bastiaan Belder, Monika Beňová, André Brie, Elmar Brok, Philip Claeys, Simon Coveney, Marek Aleksander Czarnecki, Véronique De Keyser, Giorgos Dimitrakopoulos, Camiel Eurlings, Maciej Marian Giertych, Alfred Gomolka, Klaus Hänsch, Richard Howitt, Toomas Hendrik Ilves, Georgios Karatzaferis, Bogdan Klich, Joost Lagendijk, Vytautas Landsbergis, Cecilia Malmström, Francisco José Millán Mon, Pierre Moscovici, Annemie Neyts-Uyttebroeck, Baroness Nicholson of Winterbourne, Raimon Obiols i Germà, Alojz Peterle, Tobias Pflüger, Mirosław Mariusz Piotrowski, Bernd Posselt, Michel Rocard, Raül Romeva i Rueda, Libor Rouček, José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Jacek Emil Saryusz-Wolski, György Schöpflin, Gitte Seeberg, Marek Maciej Siwiec, Hannes Swoboda, István Szent-Iványi, Konrad Szymański, Charles Tannock, Paavo Väyrynen, Inese Vaidere, Geoffrey Van Orden, Ari Vatanen, Karl von Wogau, Luis Yañez-Barnuevo García, Josef Zieleniec		
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Laima Liucija Andrikienė, Carlos Carnero González, Alexandra Dobolyi, Árpád Duka-Zólyomi, Michl Ebner, Hélène Flautre, Michael Gahler, Kinga Gál, Georg Jarzembowski, Jaromír Kohlíček, Miguel Angel Martínez Martínez, Pasqualina Napoletano, Doris Pack, Athanasios Pafilis, Rihards Pīks, Aloyzas Sakalas, Anders Samuelsen, Pierre Schapira, Inger Segelström, Alexander Stubb, Csaba Sándor Tabajdi		
<b>Suplentes (art. 178, apdo. 2) presentes en la votación final</b>	Christofer Fjellner, Bronisław Geremek		
<b>Fecha de presentación – A[5]</b>	4.4.2005	A6-0082/2005	
<b>Observaciones</b>	...		